



**Artículo:** ¿Familia, hogar o comunidad doméstica?: reflexiones en torno del estudio de la historia de la familia en la época colonial

**Autor(es):** Ortega Soto, Rocío

**Revista:** Históricas. Boletín del Instituto de Investigaciones Históricas, UNAM

**Número:** 69

**Año:** 2004

**ISSN edición impresa:** 0187-182X

**ISSN de pdf:** [en trámite]

**Forma sugerida de citar:** Ortega Soto, Rocío. "¿Familia, hogar o comunidad doméstica?: reflexiones en torno del estudio de la historia de la familia en la época colonial" Históricas. Boletín del Instituto de Investigaciones Históricas, UNAM, 69 (2004): p. 2-13. Edición digital en PDF, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas, 2018, Disponible en Repositorio Institucional Históricas UNAM <http://hdl.handle.net/20.500.12525/3637>

---

D.R. © 2018. Los derechos patrimoniales pertenecen a la Universidad Nacional Autónoma de México. Ciudad Universitaria, Coyoacán, C.P. 04510, Ciudad de México

**Entidad editora:** Instituto de Investigaciones Históricas. Universidad Nacional Autónoma de México

**Correo electrónico:** [departamento.editorial@historicas.unam.mx](mailto:departamento.editorial@historicas.unam.mx)

---

"Excepto donde se indique lo contrario, esta obra está bajo una licencia Creative Commons (Atribución-No comercial-Compartir igual 4.0 Internacional, CC BY-NC-SA Internacional, <https://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/4.0/legalcode.es/>)"



Para usos con otros fines se requiere autorización expresa de la institución: [departamento.editorial@historicas.unam.mx](mailto:departamento.editorial@historicas.unam.mx)

Con la licencia CC-BY-NC-SA usted es libre de:

- **Compartir:** copiar y redistribuir el material en cualquier medio o formato.
- **Adaptar:** remezclar, transformar y construir a partir del material.

Bajo los siguientes términos:

- **Atribución:** debe dar crédito de manera adecuada, brindar un enlace a la licencia, e indicar si se han realizado cambios. Puede hacerlo en cualquier forma razonable, pero no de forma tal que sugiera que usted o su uso tienen el apoyo de la licenciante.
  - **No comercial:** usted no puede hacer uso del material con propósitos comerciales.
  - **Compartir igual:** si remezcla, transforma o crea a partir del material, debe distribuir su contribución bajo la misma licencia del original.
- 



INSTITUTO  
DE INVESTIGACIONES  
HISTÓRICAS



REPOSITORIO  
INSTITUCIONAL  
HISTÓRICAS  
UNAM

¿Familia, hogar o comunidad doméstica? Reflexiones en torno del estudio de la historia de la familia en la época colonial

Rocío Ortega Soto

Facultad de Filosofía y Letras, UNAM

---

¿Por qué es importante el estudio de la familia? ¿Cómo se ha abordado el tema en la época colonial? ¿Qué problemas faltan por tratar? ¿Es posible analizar esta cuestión desde una nueva perspectiva? A continuación presento algunas consideraciones acerca del estudio de la familia y de la comunidad doméstica, la metodología que se ha empleado para su estudio y algunos aspectos que, a mi parecer, son necesarios para llevar a cabo un análisis de estos temas.

A través del tiempo, el concepto de familia y su importancia en la sociedad han experimentado algunos cambios. Las relaciones entre cada uno de los individuos que conforman una unidad familiar han ido variando, incluso la idea sobre quiénes son las personas que pertenecen a ella se ha modificado. Es por ello que el estudio de la familia en épocas pasadas adquiere relevancia, ya que esta institución presentaba características de institución pública, en cuanto a que las relaciones de parentesco servían de modelo a las relaciones políticas y sociales.<sup>1</sup>

De esta manera, surge la necesidad de conocer cómo se desarrollaba el ámbito familiar en siglos anteriores; cómo se estructuraban los hogares; cómo eran las relaciones entre los ocupantes de una misma vivienda y sus lazos de afinidad como esposos, padres, hijos y cualquier otro pariente, y cómo eran las relaciones entre los cohabitantes sin parentesco definido, como sirvientes, huérfanos, criados, cajeros, oficiales, aprendices y cualquier otro allegado.

Asimismo, es indispensable estudiar las unidades familiares insertándolas en su contexto cultural. Se utiliza este término de acuerdo con la definición que hace Chartier en el sentido de que "la cultura no está por encima o al margen de las relaciones económicas y sociales, y no hay prácticas que no se articulen sobre las representaciones por las que los individuos construyen el sentido de su existencia, un sentido inscrito en las palabras, los gestos, los ritos".<sup>2</sup>

---

<sup>1</sup> Jean-Louis Flandrin, *Los orígenes de la familia moderna*, Barcelona, Crítica, 1979, p. 7 (1a. edición en francés, 1976).

<sup>2</sup> Roger Chartier, *Sociedad y escritura en la Edad Moderna*, México, Instituto de Investigaciones Doctor José María Luis Mora, 1995, p. 14.

---

### *¿Familia, hogar o grupo doméstico?*

Actualmente, al escuchar la palabra familia la primera imagen que viene a nuestra mente es padre-madre-hijo(s). Sin embargo, ¿quiénes eran los integrantes de la familia en épocas pasadas? ¿Es posible que individuos que compartieran el mismo espacio habitacional y que no presentaran lazos de parentesco se concibieran como miembros de una misma familia? Lo más probable es que así fuera, y por lo tanto la designación que se hace en el presente de esos grupos como familia no es del todo satisfactoria. ¿Cómo se ha resuelto este problema?

Por ejemplo, el investigador francés Jean-Louis Flandrin plantea que el término familia<sup>3</sup> era utilizado entre los siglos XVI y XVIII para designar a un conjunto de corresidentes que no estaban necesariamente ligados por vínculos de sangre o de matrimonio; así, en su investigación emplea dicha palabra. Por otra parte, el historiador Lawrence Stone, en su trabajo sobre este tema en Inglaterra en el mismo periodo, explica que utilizará la expresión hogar<sup>4</sup> para referirse a todas las personas que viven bajo un mismo techo. Claude Morin señala que, en un sentido estadístico, la familia se compone de la pareja de padres o del cónyuge sobreviviente y eventualmente de los hijos que residen con los padres; asimismo afirma que el hogar está integrado por el conjunto de personas que viven bajo el mismo techo o bajo la autoridad de un mismo jefe.<sup>5</sup>

Al mismo tiempo, Peter Laslett, otro investigador inglés, sugirió utilizar el término grupo doméstico, el cual "consiste y consistió de aquellas personas que comparten el mismo espacio físico con el propósito de compartir ciertas actividades como comer, dormir, procrear".<sup>6</sup> Esta noción parece la más apropiada, ya que anuncia la inclusión del estudio de todos los individuos en una misma vivienda, pues, aun cuando no presenten lazos consanguíneos, comparten la característica de tener al mismo cabeza de familia. De esta manera, ese término no se confunde con lo que en el presente se entiende por familia.

Con base en lo expuesto anteriormente se percibe que el estudio de la conformación de los grupos domésticos se convierte en una herramienta necesaria para profundizar en el análisis del funcionamiento de una sociedad determinada. La importancia de la comunidad doméstica reside en que es el lugar donde se reproducen los valores culturales, pues a partir de la convivencia cotidiana se aprenden normas y comportamientos, así como tradiciones y costumbres. Es por esto por lo que es imprescindible tomar en cuenta a todos los miembros de las unidades domésticas, ya que seguramente la presencia de individuos ajenos al núcleo consanguíneo repercutía de alguna manera en la composición doméstica.

<sup>3</sup> Flandrin, *op. cit.*

<sup>4</sup> Lawrence Stone, *Familia, sexo y matrimonio en Inglaterra*, México, Fondo de Cultura Económica, 1989, p. 23 (1a. edición en inglés, 1977).

<sup>5</sup> Claude Morin, "Los libros parroquiales como fuente para la historia demográfica y social novohispana", *Historia Mexicana*, v. XXI, n. 3, enero-marzo 1972, p. 389-418, p. 414.

<sup>6</sup> Peter Laslett, *Household and family in past time*, Cambridge (Inglaterra), University Press, 1972, p. 24.

---

Por ejemplo, las costumbres de sirvientes y allegados podrían influir en la organización de la comunidad doméstica. Es por ello que se propone la conveniencia de denominar al objeto de estudio grupo doméstico.<sup>7</sup>

Sin embargo, lo fundamental es que cada investigador especifique cuál será su objeto de estudio. En las investigaciones sobre la familia en la Nueva España se pueden encontrar numerosos trabajos donde no está claro qué es lo que los autores entienden por esos términos ni cuál es el enfoque de su estudio. No obstante, la definición del tema por parte de algunos historiadores ha sido a veces explícita. Por ejemplo, al fundarse el Seminario de Historia de las Mentalidades, adscrito a la Dirección de Estudios Históricos del INAH, la entonces directora del seminario, Solange Alberro, estableció como tema general de investigación "comunidades y relaciones domésticas en la sociedad colonial (ideologías, mentalidades y comportamientos) que comprende a estas relaciones y comunidades en sus funciones productivas y reproductivas, así como el resultado de su transformación moderna, la familia".<sup>8</sup> Por tanto, el seminario planteó estudiar las formas como la sociedad se reproduce a sí misma a través del matrimonio, la sexualidad y la familia. Sin embargo, a lo largo de la introducción, la autora no explica qué entiende dicho seminario por comunidad doméstica y familia, o si utilizará esos términos como sinónimos, y esto provoca desorientación. El principal problema reside en que es necesario establecer si se tomará en cuenta a todos los habitantes de un espacio determinado, o si únicamente se analizarán las relaciones entre los individuos unidos por matrimonio o lazos consanguíneos.

La mayoría de los investigadores ha utilizado el término familia aun cuando no está claro el significado que le dan a esta palabra. Así, tomando como ejemplo casos concretos se puede señalar que; en cuanto a la ciudad de México en el siglo XVIII, Pilar Gonzalbo<sup>9</sup> tomó en cuenta a todas las personas que habitaban en una misma vivienda; en el caso de 1811, Herbert Klein<sup>10</sup> decide contabilizar cada unidad conyugal por separado aunque compartieran un mismo espacio habitacional con otro núcleo. En su estudio sobre Durango en 1778, María del Socorro Juárez<sup>11</sup> decidió no contabilizar a los residentes sin lazos de parentesco. En la ciudad de Antequera, también en el siglo XVIII, Cecilia Rabell tomó en consideración la unidad doméstica al igual que Matilde Souto en el caso de Jalapa.<sup>12</sup>

<sup>7</sup> También se utilizarán los términos comunidad o unidad doméstica.

<sup>8</sup> Solange Alberro, *Seis ensayos sobre el discurso colonial relativo a la comunidad doméstica: matrimonio, familia y sexualidad, a través de los cronistas del siglo XVI, el Nuevo Testamento y el Santo Oficio de la Inquisición*, México, Instituto Nacional de Antropología e Historia, 1980. En la introducción Alberro explica la metodología que va a emplear dicho seminario.

<sup>9</sup> Pilar Gonzalbo, "Familias y viviendas en la capital del virreinato", en Rosalva Loreto (coordinadora), *Casas, viviendas y hogares en la historia de México*, México, El Colegio de México, 2001.

<sup>10</sup> Klein, "La estructura demográfica de la ciudad de México en 1811: un estudio preliminar", *Historia Urbana*, v. 1, n. 1, julio-diciembre 1994.

<sup>11</sup> Juárez, "Anatomía y distribución espacial de la población de Durango, 1778", en Sonia Pérez Toledo, *Las ciudades y sus estructuras, población espacio y cultura en México, siglos XVIII y XIX*, México, Universidad Autónoma de Tlaxcala/Universidad Autónoma Metropolitana Iztapalapa, 1999.

<sup>12</sup> Rabell, "Estructuras de la población y características de los jefes de los grupos domésticos en la ciudad de Antequera (Oaxaca), 1777", en Pilar Gonzalbo, *Familias novohispanas, siglos XVI-XIX*, México, El Colegio de

---

De esta manera, se hace evidente lo importante que es el hecho de que en cada investigación se señale explícitamente cuál es el objeto de estudio.

### *Metodología y fuentes*

¿Cuál ha sido la metodología empleada por los investigadores dedicados al estudio de la familia y las comunidades domésticas en la Nueva España? Algunos estudiosos de estos temas han utilizado el modelo propuesto principalmente por la historiografía francesa, que sugirió abordar el tema de la familia mediante documentos como manuales de confesores y de buenas maneras, así como procesos criminales civiles o eclesiásticos, pues se sostiene que a través de ellos es posible captar lo que algunas sociedades entendían en el pasado como familia. De esta manera se obtendría un panorama sobre la convivencia entre los distintos miembros de esas unidades, es decir, entre esposos, padres e hijos, amos y sirvientes, etcétera.<sup>13</sup> Por otra parte, algunos historiadores ingleses propusieron el análisis de la composición familiar a través del tiempo y en distintas regiones utilizando fundamentalmente padrones o registros de población como fuentes.<sup>14</sup> Así, se comprobaría si la composición doméstica había influido o había sido influida por procesos como la Revolución Industrial. De acuerdo con lo anterior, unos investigadores unidos en lo que se conoce como el Grupo de Cambridge<sup>15</sup> propusieron analizar la composición de los grupos domésticos principalmente a partir del siglo XVI en distintos países europeos, para poder eliminar o verificar esta idea. Los resultados de las investigaciones realizadas por ese grupo señalaron, en contra de lo que se pensaba, que el tamaño medio de la familia había sido pequeño en varias regiones de Europa y que la composición familiar era por lo general nuclear, es decir padre-madre-hijo(s).<sup>16</sup>

En la mayor parte de los estudios sobre la familia novohispana se ha optado por emplear algunas de las propuestas de la historiografía francesa y se han acercado a su análisis a partir de documentos como manuales de confesores y buenas conductas, correspondencia, testamentos, fuentes literarias e información de procesos inquisitoriales.<sup>17</sup> Los registros de población como fuente documental para el

---

México, 1991; Matilde Souto, "Composición familiar y estructura ocupacional de la población de origen español en Jalapa de la Feria (1791)", *Estudios de Historia Novohispana*, 27, julio-diciembre 2002, p. 91-119.

<sup>13</sup> Laslett presenta una revisión de los principales aportes de la historiografía francesa. Laslett, *op. cit.*, p. 10-23.

<sup>14</sup> Muchos investigadores franceses utilizaron también padrones parroquiales, pero sus estudios estaban más ligados a la demografía histórica y sus investigaciones se refieren al ámbito rural y no a poblaciones urbanas.

<sup>15</sup> El nombre completo es Cambridge Group for the History of Population and Social Structure.

<sup>16</sup> Algunos estudios acerca de este tema se pueden consultar en: Laslett, *op. cit.*; Richard Wall, *Family forms in historic Europe*, Cambridge, University Press, 1983, y *Family history revisited, comparative perspectives*, edited by Richard Wall, Tamara K. Haraven, and Josef Ehmer, Newark, University of Delaware Press, 2001.

<sup>17</sup> Dentro de este rubro se encuentran los estudios que se han llevado a cabo en el Seminario de Historia de las Mentalidades: *Familia y Sexualidad en Nueva España. Memoria del Primer Simposio de Historia de las Mentalidades*, México, Secretaría de Educación Pública/Fondo de Cultura Económica, 1982; *El placer de pecar y el afán de normar*, México, Instituto Nacional de Antropología e Historia, *Seminario de Historia de las*

---

análisis de la composición doméstica, sin embargo, no han recibido todavía la atención adecuada. No obstante, dichos documentos se han aprovechado para realizar análisis de demografía histórica y estudiar determinados grupos económicos o sociales, como por ejemplo a los artesanos. Estas investigaciones han mencionado de alguna manera ciertas características de la composición familiar.<sup>18</sup>

De cualquier forma, los dos métodos antes señalados han sido cuestionados. Algunos de los problemas que surgen al emplear registros de población son, en primer lugar, que éstos únicamente muestran un momento específico de la sociedad en cuestión; en segundo lugar, es probable que muchos datos no sean confiables, ya que al recopilarlos se pudo incurrir fácilmente en errores tanto del encargado de levantar el padrón como de los individuos que respondían a los cuestionarios, y, fundamentalmente, por el hecho de que sirve de muy poco saber el tamaño de los grupos domésticos si no se relaciona con su contexto social y económico.<sup>19</sup>

Por otro lado, la controversia en torno de la utilización de fuentes como manuales y procesos criminales va en dirección a que reflejan sólo a sectores específicos de la población, principalmente a la elite.<sup>20</sup> No obstante, algunos historiadores dedicados al estudio de la familia novohispana son conscientes de que es necesario replantear la propuesta de trabajo. Sergio Ortega apuntó, ya desde 1994, que “el método utilizado (es decir, el uso de fuentes como procesos inquisitoriales y criminales) planteó serias limitaciones al no permitir abordar lo esencial del estudio, es decir, la integración de la comunidad doméstica y sus funciones sociales”.<sup>21</sup>

*Mentalidades*, México, Joaquín Mortiz, 1988; *Amor y desamor. Vivencias de parejas en la sociedad novohispana*, México, Instituto Nacional de Antropología e Historia, Seminario de Historia de las Mentalidades, 1992; *Comunidades domésticas en la sociedad novohispana. Memoria del IV Simposio de Historia de las Mentalidades*, México, Instituto Nacional de Antropología e Historia, 1994, y *Vida cotidiana y cultura en el México virreinal. Antología del Seminario de Historia de las Mentalidades*, Dirección de Estudios Históricos, México, Instituto Nacional de Antropología e Historia, 2000. Por otra parte, la investigadora Pilar Gonzalbo ha utilizado por lo general este tipo de fuentes; sin embargo, recientemente utilizó registros parroquiales en su ensayo “Familias y viviendas en la capital del virreinato”, en Rosalva Loreto (coordinadora), *op. cit.*

<sup>18</sup> Por ejemplo, Patrick Carroll, “Estudio sociodemográfico de personas de sangre negra en Jalapa, 1791”, *Historia Mexicana*, v. XXIII, n. 1, 89, 1973, p. 111-125; Jorge González, *Artesanado y ciudad a finales del siglo XVIII*, México Secretaría de Educación Pública/Fondo de Cultura Económica, 1983; Thomas Calvo, “Calor de hogar: las familias del siglo XVII en Guadalajara”, en Asunción Lavrin, *Sexualidad y matrimonio en América Latina, siglos XVI-XVIII*, México, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, 1991, p. 309-338; Rabell, *op. cit.*, p. 273-298; J. Pescador, *De bautizados a fieles difuntos*, México, El Colegio de México, 1992; Klein, *op. cit.*, p. 1-25; Rabell, “Trayectoria de vida familiar, raza y género en Oaxaca colonial”, en Gonzalbo y Rabell, *Familia y vida privada en la historia de Iberoamérica*, México, El Colegio de México/Universidad Nacional Autónoma de México, 1996, p. 75-118; Juárez, *op. cit.*, p. 33-45; Gonzalbo, *op. cit.*, en el mismo libro De la Torre, *et al.*, “La vivienda en una zona al suroeste de la plaza mayor de la ciudad de México (1753-1811)”, y Souto, “Composición familiar y estructura ocupacional de la población de origen español en Jalapa de la Feria (1791)”, *Estudios de Historia Novohispana*, 27, julio-diciembre 2002, p. 91-119.

<sup>19</sup> Por ejemplo, Lawrence Stone no está de acuerdo con la utilización de estos documentos. Stone, *op. cit.*

<sup>20</sup> Por ejemplo, Laslett señala estas deficiencias. *Supra*, nota 13.

<sup>21</sup> Sergio Ortega, “Los estudios sobre la comunidad doméstica en el Seminario de Historia de las Mentalidades. Balance y perspectivas”, en *Comunidades domésticas en la sociedad novohispana. Memoria del IV Simposio de Historia de las Mentalidades*, México, Instituto Nacional de Antropología e Historia, 1994, p. 15-25.

---

A pesar de ello, los estudios sobre la familia y los grupos domésticos que se han elaborado a partir de documentos inquisitoriales o judiciales han demostrado un considerable avance y se han señalado ya importantes características como, por ejemplo, las relaciones de obediencia y afecto que existían entre los diversos miembros de la comunidad doméstica, sobre todo las relaciones entre esposos y padres e hijos. Así, por ejemplo, se tiene noticia de las dificultades que podían surgir en las relaciones entre los hijos y los padres en el momento de elegir una pareja.<sup>22</sup>

Otro tipo de relaciones que es necesario tomar en cuenta es el que se daba entre los individuos que tenían un vínculo no consanguíneo con el jefe del grupo. Algunos investigadores, como Richard Boyer, Carlos Aguirre y Cecilia Rabell,<sup>23</sup> han incursionado en el significado de la presencia en las unidades domésticas de miembros como sirvientes, criados,<sup>24</sup> esclavos y agregados. De esta manera, por un lado, se ha avanzado en el significado del papel del amo y lo que el sirviente esperaba de él, y, por otro, se ha señalado el hecho de que los jóvenes abandonarían sus hogares para integrarse a otros grupos domésticos como criados o sirvientes. No obstante, conviene profundizar en el estudio de este tipo de relaciones y el significado de estos individuos dentro de las comunidades domésticas.

### *Aspectos demográficos*

Mediante ciertas características demográficas es posible captar algunos elementos de índoles económica, social y cultural, y esto permite reconstruir la vida cotidiana de una sociedad. Así, la edad en el momento de contraer matrimonio, el número de nacimientos, el impacto de las epidemias y de las crisis de subsistencia<sup>25</sup> así como los movimientos migratorios<sup>26</sup> dan cuenta de las estructuras sociales y mentales de épocas pasadas que a su vez incidieron en la organización de los hogares.

Por tanto, para estudiar la estructura de las comunidades domésticas es pertinente tomar en cuenta ciertas investigaciones que han brindado elementos

---

<sup>22</sup> Lourdes Villafuerte, "Entre dos amores. Problemas de novios en el siglo XVII", en *Amor y desamor. Vivencias de parejas en la sociedad novohispana*, op. cit., p. 27-47.

<sup>23</sup> Richard Boyer, "Clientelismo y trabajadores en el México colonial. Algunos efectos en la vida privada", y Carlos Aguirre, "Patrones, esclavos y sirvientes domésticos en Lima (1800-1860)", en Gonzalbo y Rabell, *Familia y vida privada en la historia de Iberoamérica*.

<sup>24</sup> Se sostiene la hipótesis de que en aquella época este término estaba relacionado con la edad en la que el o la menor pasaban a formar parte de otra unidad doméstica y esto repercutía en el establecimiento de un *status* diferente al del sirviente.

<sup>25</sup> Utilizo este término como lo propone Hamnett. Si bien, como señala, "la escasez, como la enfermedad, no alteró la tendencia general de la población a aumentar desde 1660 hasta el decenio de 1790", la lucha por no morir de hambre de la gente ordinaria seguramente provocó migraciones que se reflejaron en algunos centros urbanos. Brian Hamnett, *Ratces de la insurgencia en México, historia regional, 1750-1824*, México, Fondo de Cultura Económica, 1990, p. 124.

<sup>26</sup> Manuel Miño Grijalva, *El mundo novohispano, población, ciudades y economía, siglos XVII y XVIII*, México, Fondo de Cultura Económica, 2001, p. 29, señala que en la década de 1780 coincidieron hambre y epidemia, lo que ocasionó migraciones de campesinos y trabajadores hacia la ciudad en busca de comida.

---

para señalar algunas características demográficas de las poblaciones urbanas. Una de ellas es el desbalance genérico, hay un mayor número de mujeres. Tanto en la ciudad de México como en Guadalajara, Durango, Antequera y Jalapa en el siglo XVIII había un predominio del género femenino. Este fenómeno puede ser explicado a partir de la migración de mujeres del campo a la ciudad, sobre todo si eran ciudades cuya economía estaba dedicada a ofrecer servicios. Pero en el caso de Guadalajara, desde el siglo XVII estaba presente esta desproporción entre el número de hombres y mujeres. Calvo explica que esta circunstancia provocó una descomposición familiar con altos índices de ilegitimidad. Reforzando esta idea, Klein encontró, con base en el padrón de 1811, que en la ciudad de México, la mayoría de los inmigrantes eran mujeres, sólo en el grupo español los inmigrantes eran preferentemente hombres.<sup>27</sup>

Un dato demográfico importante de rescatar es la incidencia de matrimonios interraciales. Varios estudios han señalado un comportamiento endogámico; así, en Jalapa la población mostró esa tendencia a finales del siglo XVIII.<sup>28</sup> En la misma época pero en la ciudad de México se puede hablar de rasgos endogámicos, pues las personas tendían a contraer nupcias no sólo con gente del mismo grupo etniciosocial, sino con integrantes de la misma jurisdicción parroquial.<sup>29</sup>

Esto no significaba que la población urbana de la ciudad de México fuera homogénea y que sus patrones de asentamiento correspondieran a los impuestos por las autoridades virreinales, es decir, el centro para los españoles y los indios en sus barrios. Así, es importante no perder de vista que una de las características de las poblaciones urbanas coloniales es que la sociedad era sumamente compleja y heterogénea, pues el hecho de habitar en determinado espacio de la ciudad y pertenecer a cierta jurisdicción parroquial no significaba que ahí se establecieran personas con la misma posición socioeconómica y de la misma etnia. Es este otro punto en el cual las investigaciones sobre las comunidades domésticas y la familia todavía no han profundizado, sobre todo en las poblaciones urbanas coloniales.<sup>30</sup>

En otro orden de ideas, Rabell propone la hipótesis de que una de las peculiaridades de las poblaciones urbanas es el excesivo número (una tercera parte) de grupos domésticos encabezados por mujeres. Hacia el siglo XVIII, en Antequera esto resulta cierto, pero únicamente para las comunidades compuestas por personas del grupo étnico español. Esas mujeres eran principalmente jóvenes viudas —o al menos así quedaron registradas—. En cambio, no encontró jefas indígenas, y en general su estudio demostró que la población india reproducía en la ciudad sus patrones rurales.<sup>31</sup> En otra investigación, la misma autora

<sup>27</sup> Klein, *op. cit.*, p. 11.

<sup>28</sup> Souto, *op. cit.*, p. 103.

<sup>29</sup> Pescador, *op. cit.*, p. 178.

<sup>30</sup> Éste es uno de los puntos que señala Rabell en su ensayo sobre Antequera en el cual encuentra a sociedad urbana estratificada, no porque los españoles vivieran en el centro y los indígenas en los barrios, sino porque los españoles ocupaban las viviendas altas, mientras las otras etnias ocupaban los cuartos bajos en un mismo edificio. Rabell, *op. cit.*, véase principalmente p. 80-83.

<sup>31</sup> *Ibidem*, p. 293.



---

propone estudiar este fenómeno desde otra perspectiva, por lo que pone énfasis en el porcentaje de la población que residía en las comunidades domésticas encabezadas por mujeres.<sup>32</sup>

Resulta importante rescatar las propuestas de Rabell tanto en la incidencia de mujeres encabezando unidades domésticas como en el porcentaje de población que habita en ellas, para contribuir a la discusión sobre la importancia del género femenino en el pasado. Por otro lado, será necesario reflexionar acerca del comportamiento de la población indígena poniendo atención al planteamiento de que reproducían los mismos sistemas domésticos en el campo y en la ciudad.

### *Composición de las comunidades domésticas*

Como se mencionó en párrafos anteriores, ningún trabajo ha tomado como objeto de estudio específico a los grupos domésticos; sin embargo, en algunos se pueden encontrar alusiones a la manera en que la población se distribuía en sus lugares de residencia. Así, en cuanto al tamaño de las comunidades domésticas se puede señalar que, en el caso de Durango en 1778, se advierte que el tamaño medio de las familias era de seis personas pero, como se apuntó anteriormente, la investigadora no tomó en cuenta a los agregados, es decir, a las personas que compartían la vivienda sin presentar lazos de parentesco. En cuanto a la ciudad de México, Gonzalbo encontró, también en el siglo XVIII, que el promedio de habitantes por vivienda era de cinco personas (sí tomó en cuenta a los agregados). A simple vista, parecería que la diferencia es poca; pero en un espacio se está empleando un método y en otra región otro. ¿Cómo se podría comparar lo que sucedía en ambos territorios?

Esta situación invita a recapacitar en dos direcciones. En primer lugar sería fundamental profundizar más en el estudio del entorno de la sociedad de Durango, pues el número de personas por vivienda es mayor que el registrado en diversas regiones europeas.<sup>33</sup> En segundo, se percibe la importancia de conocer cuál era la composición numérica de los hogares para relacionar este dato con el contexto de cada sociedad.

Varios estudios han demostrado que, en la mayor parte de las viviendas había pocos residentes; sin embargo, no hay que perder de vista el porcentaje de la población que vivía en hogares con un promedio de más de cinco personas, pues es posible que resulte mayor el número de personas que habitaba en comunidades grandes que el que vivía en pequeñas.<sup>34</sup> De esta manera, se demuestra la relevancia del estudio de los grupos domésticos considerados grandes.<sup>35</sup>

<sup>32</sup> *Ibidem*, p. 91-96.

<sup>33</sup> Laslett, *op. cit.*, p. 76.

<sup>34</sup> En las grandes habitaban más de cinco personas y en las pequeñas menos de 3.

<sup>35</sup> Por ejemplo, Peter Laslett hace hincapié en señalar si la composición era extensa —es decir incluía a otros parientes no casados— o de núcleos conyugales múltiples.

---

Por otra parte, el problema de los hogares unipersonales no ha sido todavía puesto en discusión. Así, Rabell señala que éstos no existieron en Antequera, mientras que Klein propone que este tipo de unidades conformadas solamente por una persona era una característica de las ciudades latinoamericanas de esa época.<sup>36</sup> Es posible que la falta de atención a este problema se deba principalmente al tipo de fuentes con el cual se han realizado los diversos estudios, ya que, por ejemplo, los registros parroquiales no pueden dar cuenta de ese universo de individuos que vivían solos. No obstante, el elevado número de casos que se presenta en el padrón de 1790 en la ciudad de México<sup>37</sup> permitirá elaborar algunas explicaciones del porqué de esta situación.

Otro punto que no hay que perder de vista, y que sin duda aportará elementos importantes que ayuden a una mejor comprensión del pasado, es la relación entre la migración y la conformación de los hogares. Juan Javier Pescador plantea que los movimientos poblacionales y las crisis demográficas dieron pie a la familia fragmentada, es decir a hogares compuestos por personas que no tenían ningún parentesco y que compartían un mismo espacio habitacional en las ciudades a donde emigran simplemente por el hecho de pertenecer a un mismo pueblo o villa.<sup>38</sup> El estudio de estas comunidades domésticas es fundamental, ya que en ellas también se desempeñaban funciones sociales y económicas y se reproducían valores. Ésta es una cuestión que la historiografía sobre la familia en la época colonial todavía no ha tratado y que resulta fundamental analizar debido a la gran cantidad de unidades de este tipo.<sup>39</sup>

No obstante, de forma casi imperceptible se ha ido dibujando un perfil de estructura doméstica ligado a la pertenencia a un determinado grupo étnico-social. Así, la mayoría de los españoles (criollos o peninsulares) con una posición económica desahogada albergaban a un mayor número de personas en sus viviendas,<sup>40</sup> mientras que resultados preliminares han demostrado que la conformación doméstica de los indígenas en las ciudades era simple, es decir una pareja casada con hijos. El centro de la problemática es que todavía no se cuenta con una investigación que señale con mayor precisión la relación entre estructura doméstica y estructura sociorracial.

Algunas investigaciones acerca de artesanos<sup>41</sup> y comerciantes<sup>42</sup> han mencionado ciertos aspectos de la composición familiar; sin embargo, sería necesari-

<sup>36</sup> Klein, *op. cit.*, p. 23.

<sup>37</sup> Rocío Ortega Soto, *La estructura de los grupos domésticos a través de una muestra del padrón de 1790*, tesis de licenciatura, Escuela Nacional de Antropología e Historia, 2001.

<sup>38</sup> Pescador, *op. cit.*, p. 200.

<sup>39</sup> En dos cuarteles menores ubicados en la periferia de la ciudad de México se encontró que las comunidades unipersonales y sin núcleo conyugal representaban más de 40% del total. Ortega Soto, *op. cit.*

<sup>40</sup> Aquí se utiliza el término vivienda genéricamente, es decir como espacio habitacional y no como clasificación del espacio.

<sup>41</sup> Por ejemplo, González, *op. cit.*, y Sonia Pérez Toledo, *Los hijos del trabajo. Los artesanos de la ciudad de México, 1780-1853*, México, El Colegio de México, 1998.

<sup>42</sup> Por ejemplo, la ciudad de México durante el siglo XVII; véase Louisa Hoberman, *Mexico's merchant elite, 1590-1660*, Durham, Duke University Press, 1991.

---

rio profundizar más en la conexión entre el *status* del jefe de familia y la estructura del grupo doméstico. Además se podría también apreciar si dentro de las comunidades domésticas se llevaban a cabo procesos productivos alternos a otros medios de subsistencia, como se ha indicado en el caso de la familia europea previa a la Revolución Industrial.<sup>43</sup>

Una cuestión que es imprescindible examinar para la sociedad colonial novohispana es el vínculo entre grupo étnico y ocupación. Así, por ejemplo, tanto en Durango como en Jalapa no se encontró una diferenciación entre etnia y oficio, es decir, en cualquier ocupación se encontraron diversos grupos étnicos. De esta manera se ve que el grupo español estuvo dispuesto a trabajar en cualquier ámbito.<sup>44</sup> Sería conveniente realizar un análisis que relacione la estructura doméstica con el grupo étnico del jefe y su actividad económica.

### *Las comunidades domésticas en sus viviendas*

Por otra parte, para entender la composición doméstica es necesario analizar el modo en el que los grupos residían en sus viviendas, pues, como señaló Pescador, "las estructuras residenciales y la manera en que una comunidad organiza y vive sus espacios están estrechamente relacionadas con fenómenos de carácter económico, demográfico y cultural".<sup>45</sup>

Así, algunas investigaciones se han ocupado recientemente del estudio de la vivienda y de cómo los individuos percibían el espacio y se apropiaban de él. A partir de padrones de población se ha descrito una tipología de la vivienda, se ha señalado el promedio de habitantes por cada tipo y también se ha tratado de establecer una relación entre determinados tipos y su ocupación habitacional por ciertos grupos étnicos.<sup>46</sup> No obstante, se advierte la gran complejidad que presenta este tema, ya que la tipología que han establecido algunos investigadores depende exclusivamente del material histórico consultado.

En un estudio sobre la vivienda realizado con base en los padrones de población de 1753, 1790 y 1811 en una zona de la ciudad de México se señaló que de una fecha a otra el promedio de personas por vivienda aumentó, sobre todo en el tipo de vivienda denominado casa.<sup>47</sup> ¿Cuáles fueron las causas de esta situación? ¿Éstas podrían estar relacionadas con el ciclo evolutivo del grupo doméstico? ¿Existió alguna conexión entre la ocupación de los jefes de familia y el crecimiento de la unidad doméstica a través del tiempo? Sin duda esta última cuestión influyó de alguna manera en la composición doméstica, tanto si

---

<sup>43</sup> Ulrich Pfister, "La protoindustrialización", en David I. Kertzer y Mario Barbagli (compiladores), *Historia de la familia europea, I. La vida familiar a principios de la era moderna*, Barcelona, Paidós, 2002, p. 121-152.

<sup>44</sup> Souto, *op. cit.*, p. 109; Juárez, *op. cit.*, p. 38.

<sup>45</sup> *Ibidem*, p. 208.

<sup>46</sup> En *Casas, viviendas y hogares en la historia de México* (*supra*, nota 9), se ve la preocupación de los investigadores por estudiar los tipos de vivienda más allá de la descripción arquitectónica.

<sup>47</sup> De la Torre, *op. cit.*, p. 117-123.

---

la causa fue un aumento en la población como si se debió a las migraciones del campo a la ciudad. Es por ello necesario elaborar un estudio sobre la organización doméstica en el cual se ubique a las comunidades dentro de su contexto social y económico con el fin de dar respuesta a este problema.

Se ha hablado de que todavía en el siglo XVIII no existía una clara diferenciación entre el espacio habitacional y el laboral y que con frecuencia era el mismo. Se ha postulado que esta división se fue gestando poco a poco, y así en la segunda mitad del siglo se aprecia un cambio en el uso del suelo sobre todo de las accesorias, las cuales se especializan como espacios productivos.<sup>48</sup> Sin embargo, es básico analizar las características de las unidades domésticas en cuyas viviendas se realizaban actividades de producción y/o venta.

Otro dato interesante es que en el siglo XVIII un gran porcentaje de la población de la ciudad de México habitaba en cuartos.<sup>49</sup> Estos se encontraban principalmente en las casas de vecindad, cuya arquitectura obligaba a sus habitantes a convivir y compartir espacios. Letrinas, lavaderos y a veces hasta la cocina tenían que ser compartidos por los inquilinos de los cuartos. ¿Es posible pensar que parte de las solidaridades vecinales se fueron forjando en estos lugares? A partir de esto se percibe que las casas de vecindad muestran un pequeño universo en donde se albergan diversos grupos étnicos y sociales, lo cual invita a profundizar en el análisis de la composición de éstas, como ya se señaló en párrafos anteriores.

También sería necesario ahondar en otros aspectos de la vida material de los grupos domésticos, indagar sobre su alimentación, vestido y condiciones de vida en general.<sup>50</sup>

En conclusión, sin restar importancia al hecho de que los documentos de los cuales se extrae la información para los diferentes estudios no son uniformes ni contienen el mismo tipo de datos, sería conveniente utilizar los mismos criterios para el análisis de las unidades domésticas con la finalidad de realizar estudios comparativos en distintas regiones. Este tipo de trabajos ayuda a señalar las particularidades de la sociedad estudiada y además permite comprender cómo algunos procesos y transformaciones sociales similares afectan de diferente forma a cada comunidad.<sup>51</sup>

Estas ventajas se pueden apreciar en los estudios comparativos sobre la familia en Europa, pues han servido para identificar diferencias y similitudes no sólo en los distintos países sino dentro de un mismo país en diversas regiones.

---

<sup>48</sup> *Ibidem*, p. 128.

<sup>49</sup> Gonzalbo, *op. cit.*, p. 87. La autora realizó su investigación con base en un padrón de población realizado en 1777 en el cual se censó a la población de una parroquia del centro de la ciudad. Define cuarto como una habitación de tamaño pequeño (a veces dos piezas y ocasionalmente con patio interior). También podía haber cuartos en otras casas que no fueran de vecindad, p. 105.

<sup>50</sup> Raffaella Sarti, "Las condiciones materiales de la vida familiar", en *Historia de la familia eutopea*, I. *La vida familiar a principios de la era moderna*, p. 41-72.

<sup>51</sup> Tamara K. Haraven, "The impact of family history", en *Family history revisited, comparative perspectives*, p. 35.

Uno de los beneficios es que los investigadores retroalimentan sus análisis con los resultados que presentan sus colegas.<sup>52</sup> En cambio, en la historiografía sobre la familia en la América colonial se advierte una falta de comunicación entre los resultados que cada investigador presenta. Son pocos los estudios en los cuales se aprecia un diálogo con bibliografía sobre el mismo tema pero en otras regiones o en otra época.<sup>53</sup> A pesar de la diferencia de métodos utilizados por los diversos autores se logró mencionar algunas similitudes y diferencias entre algunas regiones novohispanas.

A partir de estas reflexiones se percibe la necesidad de elaborar un estudio sobre la comunidad doméstica en el cual se destaque el contexto social y económico en el que se desarrolla. Este tipo de estudio trae consigo la virtud de ser el punto de partida para analizar el proceso histórico de la sociedad colonial en la Nueva España. □



CORDIS MVNDATIO

<sup>52</sup> La historia de la familia en Europa ha puesto particular atención en los estudios comparativos; éste fue uno de los objetivos del Grupo de Cambridge. Sin embargo, es un esfuerzo que realizan también otros investigadores no adscritos a dicho grupo; véase Haraven, *op. cit.*

<sup>53</sup> Cecilia Rabell es una de las investigadoras que inserta en sus análisis los avances y propuestas de otras investigaciones, lo que le permite plantear hipótesis novedosas.